



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de asesoría jurídica

DECRETO EXENTO QUE APRUEBA CONTRATO AD-REFERENDUM LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “EXTENSIÓN PÚBLICA DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS PASAJE LOS ALAMOS SECTOR JOSÉ MIGUEL CARRERA, PARRAL”– ID N°2600-2-LP25 – CÓDIGO SUBDERE N°7404220701-B.

DECRETO EXENTO N° 01384/2025 /
PARRAL, 21 de Marzo de 2025

VISTO:

- a. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.
- b. Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c. Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.
- d. Sentencia Definitiva de fecha 09 de noviembre de 2024 y Acta de Proclamación de fecha 15 de noviembre de 2024, ambas del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- e. Juramento prestado en Sesión de Instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 06 de diciembre de 2024.
- f. Decreto Afecto N°2.378 de fecha 06 de diciembre de 2024, a través del cual don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón, asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Parral.
- g. Decreto Afecto N°2479 de fecha 19 de diciembre de 2024 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025.
- h. Proyecto denominado “Extensión Pública de Red de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas Pasaje Los Álamos Sector José Miguel Carrera, Parral” – Código SUBDERE N°7404220701-B.
- i. DNC N°01286-722 de fecha 29 de agosto 2022 que aprueba proyecto público agua potable (AP) y aguas servidas (AS) por parte de la empresa sanitaria NuevoSur.
- j. Resolución Exenta N°9260/2022 de fecha 30 de septiembre 2022 de la SUBDERE que dispone transferencia de recursos a la Municipalidad de Parral con cargo al Programa Mejoramiento de Barrios, considerado en el Fondo de Desarrollo Municipal, línea tradicional (PMB-IRAL), para financiar las obras año 2022 (E20790/2022).
- k. Decreto Exento N°215 de fecha 17 de enero de 2025, que aprueba el proceso de Licitación Pública y Bases Administrativas, para la ejecución del Proyecto denominado “Extensión Pública de Red de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas Pasaje Los Álamos Sector José Miguel Carrera, Parral” – Código SUBDERE N°7404220701-B – ID N°2600-2-LP25.
- l. Reunión del Honorable Concejo Municipal en sesión realizada el martes 25 de febrero 2025, en la cual se autorizó la suscripción de contrato con la empresa SERVICIOS INTEGRALES GENIO SpA junto a ISMAEL DURAN OLIVARES, como acuerdo de Unión Temporal de Proveedores (UTP).
- m. Decreto Exento N°940/2025 de fecha 26 de febrero de 2025, que adjudica la Licitación Pública denominada “EXTENSIÓN PÚBLICA DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS PASAJE LOS ALAMOS SECTOR JOSÉ MIGUEL CARRERA, PARRAL”– ID N°2600-2-LP25 – CÓDIGO SUBDERE N°7404220701-B, a SERVICIOS INTEGRALES GENIO SpA, Rut N° 76.975.772-4, en UTP con don ISMAEL SEBASTIÁN DURÁN OLIVARES, Cedula de Identidad N° 13.990.675-6.
- n. Contrato Ad-Referéndum suscrito con fecha 13 de marzo de 2025, entre la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL, Rut N°69.130.700-K, representada legalmente por su Alcalde don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón; y por otra parte, SERVICIOS INTEGRALES GENIO SpA, Rut N° 76.975.772-4 en UTP con don ISMAEL SEBASTIÁN DURÁN OLIVARES, Cedula de Identidad N°13.990.675-6, representada por su Apoderado Común don Ismael Sebastián Durán Olivares.

CONSIDERANDO:

- a. Que, existe la necesidad de realizar el proyecto de “EXTENSIÓN PÚBLICA DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS PASAJE LOS ALAMOS SECTOR JOSÉ MIGUEL CARRERA, PARRAL”– ID N°2600-2-LP25 – CÓDIGO SUBDERE N°7404220701-B, conforme a los recursos disponibles para efectuar dicha contratación y ejecutar el proyecto antes indicado conforme a las disposiciones vigentes.
- b. Que, resulta necesario por parte de nuestro Municipio aprobar mediante Decreto Exento la suscripción del Contrato entre la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL, Rut N°69.130.700-K y la UTP conformada por SERVICIOS INTEGRALES GENIO SpA, Rut N°76.975.772-4 y don ISMAEL SEBASTIÁN DURÁN OLIVARES, Cedula de Identidad N° 13.990.675-6.

DECRETO

APRUÉBESE:

Contrato Ad-Referéndum suscrito con fecha 13 de marzo de 2025, entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL**, Rut N°69.130.700-K, representada legalmente por su Alcalde don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón, y por la otra parte, la **UTP** conformada por **SERVICIOS INTEGRALES GENIO SpA**, Rut N°76.975.772-4 y don **ISMAEL SEBASTIÁN DURÁN OLIVARES**, Cedula de Identidad N° [REDACTED], representada por su Apoderado Común don Ismael Sebastián Durán Olivares, para la ejecución de la Licitación Pública denominada **“EXTENSIÓN PÚBLICA DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS PASAJE LOS ALAMOS SECTOR JOSÉ MIGUEL CARRERA, PARRAL”– ID N°2600-2-LP25 – CÓDIGO SUBDERE N°7404220701-B**, uno de cuyos ejemplares se adjunta al presente Decreto Exento y se entiende formar parte del mismo.

ESTABLÉCESE:

Que el texto íntegro del **CONTRATO AD-REFERENDUM** suscrito con fecha **13 de marzo 2025** y que se aprueba por el presente Decreto Exento, se adjunta al decreto para su debido conocimiento.

ESTABLÉCESE:

Que la Unidad Técnica para el desarrollo y ejecución del contrato será la **DIRECCIÓN DE OBRAS**, el Inspector Técnico de Obras Titular será don **Eduardo Espinosa Martínez**, y en caso de ausencia será reemplazado por el ITO don **Ariel Belmar Luna**.

IMPÚTESE:

El gasto que represente la ejecución de esta obra a la cuenta **215-31-02-004-001- 010 (2-3-1) “Extensión Pub. Red de Agua Potable y Alcant. de Aguas Serv. Pje. Los Álamos Sector José Miguel Carrera”**, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WEB MUNICIPAL Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA, ARCHÍVESE.



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
Secretaria Municipal
Secretaria Municipal



PATRICIO ALEJANDRO OJEDA ALARCON
Alcalde
Alcaldía

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CONTRATO_“EXTENSIÓN PÚBLICA DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS PASAJE LOS ALAMOS SECTOR JOSÉ MIGUEL CARRERA, PARRAL”– ID N°2600-2-LP25 – CÓDIGO SUBDERE N°7404220701-B	Digitada	[REDACTED]		

Patricio Alejandro Ojeda/Ivan Damino/Paula Figueroa/Lorena Del Pilar Gálvez/Sara Barriga

Distribución:

SECRETARIA MUNICIPAL
Paula Figueroa Vasquez
DIRECCIÓN DE CONTROL
Enrique Gomez Hoffer
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
Victor Valverde Romero

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
Eduardo Espinosa Martinez
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
Ariel Belmar Luna
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
Juan Ramon Alvarado Maldonado
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
Jimena Vásquez Barrera
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Erica Gajardo Perez
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
Alejandro Faundez Retamal
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
Nelson Lopez Leiva
Direccion Juridico
UTP_SERVICIOS INTEGRALES GENIO SpA_ ISMAEL DURÁN OLIVARES

